

Disrupción Tecnológica en Argentina en el año 2022

Desde el inicio de los tiempos, cada nueva invención tecnológica ha supuesto un cambio de paradigma para la forma de desenvolverse de las personas en su trabajo. No obstante, en los últimos años la frecuencia de los cambios se ha acelerado hasta tal punto que las empresas y organizaciones tienen que renovarse y renovar su proceder diario casi cada temporada. Normalmente son pequeños cambios o adaptaciones pequeñas, pero en ocasiones aparece una **innovación** que deja obsoletos los mecanismos anteriores. Esto es lo que se conoce como **tecnología disruptiva**. Son tecnologías cuya aplicación rompe con el que existía hasta el momento provocando una ruptura del paradigma de uso hasta ese momento.

La transformación digital y disrupción tecnológica pueden ser vistas como una nueva etapa de cambios profundos en nuestra sociedad, tanto en lo social, laboral como académico. Algunos de estos cambios ya lo estamos viviendo con el menor uso de papeles en las tareas administrativas. En los próximos años se espera al advenimiento de nuestro país a las tecnologías 5 G que permitirá tareas y procesos no permitidos hasta el presente año 2022. Esta tecnología traerá consigo la implementación del Internet de las Cosas (IoT). Este nuevo paradigma no solo permitirá la conectividad de las personas sino también la mayor conectividad de dispositivos de todo tipo.



Todos estos adelantos en otros países del mundo han acelerado la implementación de ciudades inteligentes (“smart cities”). Unos cambios que ya son palpable en nuestro país es la mayor cantidad de servicios “fintech” o “financial technology” que son empresas que ofrecen productos y servicios financieros a través del uso de tecnologías de la información tales como sistemas de pago móviles y préstamos de variado tipo. Argentina ya cuenta con algunos bancos digitales regulador por BCRA.

Estos procesos de automatización y digitalización han sido acelerados por efectos de la pandemia Covid 19 iniciada en marzo de 2020.

Nuestro país cuenta con marcos legales para abordar estos desafíos y en algunos casos será necesario crear nueva legislación que contemple estas nuevas realidades. Claro que con legislar no alcanza hay que facilitar el acceso pleno a estas nuevas tecnologías a la población toda mediante capacitación, formación continua y certificación de nuevos saberes para poder insertarse en el mundo laboral futuro. La implementación temprana de centros tecnológicos municipales o regionales puede muy bien servir para este fin. Más tarde o más temprano casi toda la población deberá re inventarse o actualizarse en sus oficios y

profesiones y o cambiarlas según sea el caso por el mayor impacto de la inteligencia artificial en nuestra vida cotidiana y laboral.

Alcides Aguirre, Secretario académico.

Teletrabajo y Sociedad, cátedra libre UNLP